

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 046-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 15 de junio del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:07 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la señora Estela Vargas, la Sra. Marcela Montoya y la Sra. Carolina Estrada. Invitada: Lic. Karla Barboza Sandí, Coordinadora Administrativa.

Al haber quórum inicia la sesión con los 4 miembros de la Junta Directiva que se encuentran conectados y la secretaria de Actas, en espera que el Sr. Gerardo Anchía logre establecer la conexión.

### MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice- Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal
Carolina Estrada Obando	Secretaria

Preside el Sr. Ángelo González Sánchez.

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

### ARTICULO I.

#### REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 046-2019-2021

- I- **Aprobación del Orden del día.**
- II- **Aprobación del acta ordinaria anterior.**
- III- **Atención a la Coordinadora Administrativa.**
- IV- **Informe de Tesorería.**
- V- **Asuntos de Presidencia.**
- VI- **Asuntos de miembros.**
- VII- **Correspondencia.**
- VIII- **Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el orden del día N° 046-2019-2021 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía. **ACUERDO EN FIRME.**

**ARTICULO II.**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 045-2019-2021 Y DEL ACTA EXTRAORDINARIA 009-2019-2021.**

**ARTICULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta Ordinaria N° 045-2019-2021 del 08 de junio del 2020 y del Acta Extraordinaria N° 009-2019-2021 del 21 de mayo del 2020.

**APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 045-2019-2021 del 08 de junio del 2020.**

La señora Estela Vargas se abstiene de votarla debido a que no tuvo tiempo de leerla.

La señora Carolina Estrada solicita que se haga la corrección en la parte de la intervención de la señora Estela Vargas con respecto al tema de los logos que se iban a pintar en el gimnasio Municipal, ella explicó que la señora Vargas había dicho que ella recordaba que habíamos hablado que los dos logos quedaran del mismo tamaño, pero que la señora Vargas no había dicho que no estaba en actas, eso fue lo que ella expresó, y en lo que redacta la secretaria de actas lo pone en una sola oración y hace ver que ella dijo lo que no había dicho la señora Vargas, para que haga la revisión del audio.

Suficientemente discutida.

**ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta Ordinaria N° 045-2019-2021 del 08 de junio del 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **SE ABSTIENE:** Sra. Estela Vargas. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía. **ACUERDO EN FIRME.**

**APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 009-2019-2021 del 21 de mayo del 2020.**

Suficientemente discutida.

**ACUERDO 3:** Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 009-2019-2021 del 21 de mayo del 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía. **ACUERDO EN FIRME.**

**ARTICULO III.**

## INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

La Coordinadora Administrativa presenta su informe semanal.

### 1. Adendas contratos servicios profesionales.

En la sesión anterior se presentó a solicitud de la Junta Directiva la información sobre los contratos de los servicios profesionales y sus adendas, sin embargo no tomaron ningún acuerdo.

Por lo que se les presenta nuevamente con el fin de que tengan un criterio claro de las adendas de los contratos de los servicios profesionales contratos por el CCDRSA.

Con respecto a modificaciones del contrato en el reglamento de la Ley de Contratación Administrativa en su artículo 208 indica:

*c) Que no exceda el 50% del monto del contrato original, incluyendo reajustes o revisiones, según corresponda.*

Es por esto que se les brinda una tabla de los servicios profesionales y sus contratos y adendas, con el fin de que tengan conocimiento que el monto de las adendas ejecutadas aún no exceden el 50% del contrato original.

Proveedor	Programa	Contrato original				Adenda I	Adenda II	Sumatoria de las adendas	50% del contrato inicial
		Fecha de inicio	Fecha final	Monto mensual	Monto total	Monto Ade	Monto Adenda II		
Wendy Fernández Ramírez	Instructor baile y acondicionamiento físico	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	400,000	4,800,000	1,200,000	600,000	1,800,000	2,400,000
Tatiana Venegas Gutierrez	Instructor baile y acondicionamiento físico	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	400,000	4,800,000	1,200,000	600,000	1,800,000	2,400,000
Maria del Milagro Chincilla Jiménez	Instructor baile y acondicionamiento físico	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	400,000	4,800,000	1,200,000	600,000	1,800,000	2,400,000
Juan Diego González Cascante	Instructor baile y acondicionamiento físico	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	400,000	4,800,000	1,200,000	600,000	1,800,000	2,400,000
Yancy Gabriela Zamora Soto	Instructor baile y acondicionamiento físico	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	336,000	4,032,000	1,008,000	504,000	1,512,000	2,016,000
Guiliana Llanes Talassi	Instructor baile y acondicionamiento físico	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	336,000	4,032,000	1,008,000	504,000	1,512,000	2,016,000
Adan Retana Fernández	Promotor Deportivo y Recreativo	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	510,000	6,120,000	1,530,000	765,000	2,295,000	3,060,000
Josué Arbaiza Bonilla	Promotor deportivo y recreativo	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	530,000	6,360,000	1,590,000	795,000	2,385,000	3,180,000
Karol Eduarte Villegas	Promotora deportiva y recreativa	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	273,980	3,287,760	821,940	410,970	1,232,910	1,643,880
Zulay Cubero Fernández	Instructora Tai Chi	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	140,000	1,680,000	420,000	210,000	630,000	840,000
Daniel Antonio Chinchilla Morales	Entrenador Boxeo	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	319,300	3,831,600	957,900	478,950	1,436,850	1,915,800
Rubén Araya Gutiérrez	Instructor de Arte	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	340,200	4,082,400	1,020,600	510,300	1,530,900	2,041,200
Carlos Manuel Campos Murillo	Entrenador de Halterofilia	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	603,220	7,238,640	1,809,660	904,830	2,714,490	3,619,320
Joseph Siles Vega	Entrenador Patinaje	miércoles, 2 de enero de 2019	martes, 31 de diciembre de 2019	319,000	3,828,000	957,000	478,500	1,435,500	1,914,000
Pedro Alexander Pardo Ruiz	Instructor Calistenia	01 de noviembre 2018	31 de diciembre 2019	270,000	3,780,000	810,000	405,000	1,215,000	1,890,000

La Coordinadora Administrativa solicita se tome un acuerdo con respecto a los contratos de los servicios profesionales y sus adendas.

El Sr. Ángel González menciona que la duda que se tenía era con respecto a la ampliación de las adendas, sin embargo verificamos que se puede hacer la ampliación porque corresponde al 50% del monto y no es por fecha, la idea de hacer esta aclaración era para acordar la ampliación de los contratos por una tercera adenda por los tres meses siguientes para completar el 50% que tienen pendiente y sería por los meses de julio, agosto y setiembre.

**ACUERDO 4:** Autorizar a la Administración para que se elaboren las adendas a los contratos por servicios profesionales contratados por el CDRSA, correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre del 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada.  
**AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

## 2. Nota Municipal Santa Ana.

La Asociación Deportiva Municipal Santa Ana presenta la siguiente nota con respecto a la orden sanitaria del Estadio de Piedades.



ASOCIACION DEPORTIVA MUNICIPAL  
SANTA ANA

Santa Ana, 11 de junio del 2020

Señor  
Angelo Gozalez  
Presidente  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana

Presente

De parte de la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana, le saludamos y le agradecemos todo el apoyo.

Según orden sanitaria MS-DGS-3028-2019 por el Estadio de Piedades de Santa Ana. De parte de nuestra Asociación Deportiva hicimos varios puntos que el ministerio nos lo solicitaba.

- 1- Programa de salud ocupacional.
- 2- Plan de Emergencias
- 3- Programa de gestion integral de residuos solidos.
- 4- Se coloco una lampara de emergencia-
- 5- Se rotulo los baños ,las salidas de emergencia y los diferentes lugares de evacuacion .
- 6- Se instalaron recipientes en los lavamanos para el jabon liquido.
- 7- Se intalaron basureros con tapa en los difrentes camerinos,baños,y oficina.
- 8- Se reparo los lavamanos ya que la intalacion " tubos pvc ".

### **Lo que nos falta para volver a pedir la inpeccion seria.**

- 1-instalar 2 lamparas de emergencias .
- 2-instalar 3 extinguidores-
- 3- los detectores de humo en cada camerino,oficina y camerino de arbitros.
- 4-nos solicitan que cada lavamanos tenga un recipiente de papel o secado de manos.se ocupan 4 recipientes .
- 5- Rampa de acceso al Estadio en acatamiento a la ley 7600.

La Coordinadora Administrativa añade que también se debe hacer una instalación eléctrica para que dé luz a la gradería oeste y tiene que estar entubada, esas son las reparaciones que hay que hacer en primera instancia para obtener nuevamente el permiso sanitario, también presentan un cuadro con los gastos que ellos tuvieron para realizar esas reparaciones menores y nos informan que el monto es por ₡170.865, en el correo adjuntaron las facturas a nombre del Municipal Santa Ana y también nos indican que los programas del Plan de Emergencia y Salud Ocupacional no se pagaron, ya que por medio de la señora Katherine Ugarte, Encargada de Salud Ocupacional de la Municipalidad, les hizo el favor de hacer los documentos y el Sr. Manuel Solís que es Técnico de Salud Ocupacional, también colaboró con la elaboración de esos documentos sin ningún costo, la idea que ellos tienen es ver cómo les podemos colaborar con eso y ver la posibilidad de programar una reunión para coordinar y devolverles el dinero que ellos utilizaron o una parte, con respecto a este tema, por estar las facturas a nombre del Municipal Santa Ana no se les podría reintegrar el dinero, ustedes conocen el tema de la contratación administrativa, y no hay posibilidad de hacerlo, ya que las facturas no están a nombre del CCDRSA y no existe ningún proceso de contratación.

Con respecto a las necesidades, si hay algunas en las cuales podemos colaborar, la idea sería hacer una reunión para definir en qué nos podría ayudar la Municipalidad y en cuáles podríamos colaborar nosotros con lo que está haciendo falta, por ejemplo las lámparas de emergencia, los extintores, los recipientes de papel para los lavamanos, son cosas más accesibles para nosotros, en lo que respecta a infraestructura es un poco más complicado, como la rampa o la instalación eléctrica, implica que tendríamos que hacer una contratación más amplia.

El Sr. Ángelo González comenta que el problema es con respecto a los gastos que hicieron a nombre del Municipal Santa Ana, porque nosotros no podríamos reintegrarles ese dinero, además porque no tenían una aprobación de la Junta Directiva para hacer las reparaciones, si les parece a los compañeros, podríamos reunirnos con el señor Gerardo Oviedo para ver esos temas de la rampa y la parte eléctrica y coordinar como nos podría colaborar la Administración Municipal, pero con respecto a los gastos que ellos ejecutaron, sí tendríamos problemas con eso.

La señora Estela Vargas consulta si el Ministerio de Salud tiene algún plazo para volver al Estadio?

La Coordinadora Administrativa aclara que si se quisiera habilitar el Estadio para la mínima actividad, necesitamos cumplir con todos los puntos mencionados anteriormente, sino no se podría.

La señora Estela Vargas menciona que ella habló con el señor William Guillén y le mencionó que los extintores estaban pero los quitaron, eso es así?

La Coordinadora Administrativa menciona que ellos pusieron un extintor pero es propiedad de la Asociación o de la Municipalidad, pero solamente era uno y se necesitan más.

La señora Estela Vargas consulta si es mejor que nosotros los compremos?

La Coordinadora Administrativa menciona que hay cosas que nosotros podemos subsanar y en el caso de los extinguidores sería algo en lo que podríamos colaborar y también sería un beneficio para nosotros mismos.

El Sr. Ángel González menciona que con las cosas que hacen falta, podríamos valorar lo de las lámparas de emergencia, porque también son parte del inmueble que nosotros administramos, en el caso de los extinguidores y los detectores de humo, habría que realizar la contratación, con respecto a los recipientes de papel igual, pero en la parte de la rampa y de la instalación eléctrica nos podríamos apoyar con la Administración Municipal, le parece que se podría hablar con el señor Alcalde con respecto a los gastos que hizo el Municipal Santa Ana para ver en que podríamos ayudarles, pero estaría difícil reintegrarles esos gastos que hicieron.

La señora Estela Vargas consulta si para el uso de los extinguidores los bomberos tienen que dar la charla?

La Coordinadora Administrativa menciona que le preguntaron al señor Manuel Solís y no nos dio respuesta, parece que por el momento la orden no indica que las personas tengan que tener conocimiento de eso.

La señora Estela Vargas menciona que el problema es que se presente una emergencia y no sepan cómo usarlo, habría que consultar.

La señora Carolina Estrada menciona que esas cosas le preocupan, la fecha en la que estamos y esta orden fue enviada desde noviembre, nosotros le hemos estado consultando a la Coordinadora Administrativa y en este momento está clausurada la instalación, esto la entristece porque los administradores somos nosotros no es el Municipal Santa Ana, el CCDRSA es el responsable y la Lic. Karla Barboza como Administradora es la que tiene que encargarse de esos detalles, ella desde que salió esa orden sanitaria se preocupó porque eran demasiadas las reparaciones que tenían que hacerse y vio que nosotros no estábamos haciendo una supervisión de los adelantos ni estábamos con el Municipal Santa Ana, la Coordinadora Administrativa le dijo que había tenido una reunión con el señor Alcalde y con el señor Manuel Solís, sin embargo la última vez que le consultó le dijo que ya había tenido la reunión y que estaban esperando que el Ministerio de Salud les diera las recomendaciones o lo que faltaba para terminar.

La Coordinadora Administrativa menciona que ella se ocupó bastante de esa situación, incluso fue a reunión con el señor Alcalde y en alguna de ellas estuvieron presentes el señor Presidente de la Junta Directiva y la señora Vice-Presidenta, y le hicimos consultas con respecto a esta orden sanitaria, la orden sanitaria no viene a nombre del CCDRSA sino que viene a nombre de la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana porque fueron ellos los que tienen la representación del permiso sanitario, por eso no era

directamente con nosotros, sin embargo hizo las consultas y se puso a la disposición, también les envió el mensaje de la Junta Directiva que necesitábamos reunirnos, también tiene los correos donde se le consulta al señor Manuel Solís con respecto al informe y que nos mantuvieran al tanto de la información y tiene la respuesta del señor Solís donde le dice que cuando les presentaran el informe final nos iban a llamar a una reunión, sin embargo de parte de la Administración si nos hemos estado ocupando de esta orden que no fue directamente al CCDRSA pero que seguimos buscando la solución a esta inspección.

La señora Carolina Estrada menciona que le parece que no se han buscado ni se han dado las soluciones, es su opinión personal con respecto a la clausura del Estadio.

La Coordinadora Administrativa menciona que efectivamente es la opinión de la señora Estrada, pero ella está presentando una propuesta de las cosas en las que nosotros podríamos colaborar, según el documento que nos hizo llegar el Municipal Santa Ana.

La señora Carolina Estrada menciona que la administración está a cargo del CCDRSA y cree que esta situación tiene que solucionarse con la importancia que requiere, estamos en una fase que si las Ligas menores, el equipo femenino y el Municipal Santa Ana, van a necesitar las instalaciones, dependen de como caminemos nosotros con esto, y como administradores tenemos que tomar la batuta, ella entiende lo que está diciendo la Coordinadora Administrativa, que esa orden está dirigida al Municipal Santa Ana, pero fue dirigida a ellos por una solicitud, no porque tendría que haber sido para ellos, esa solicitud debió haber sido remitida al CCDRSA, piensa que el Sr. Ángelo González como Presidente debió haberse reunido con la Coordinadora Administrativa, revisar punto por punto y valorar que podemos hacer nosotros, ella tiene una propuesta y se las va a hacer llegar, lo que sucede es que ella no la presentó porque creyó que la situación estaba caminando, ella cree que antes de reunirse con el señor Alcalde deben valorar la propuesta que le van a presentar a él, pero no podemos seguir pensando que eso viene dirigido al Municipal Santa Ana.

**Se incorpora a la sesión el señor Gerardo Anchía al ser las 7:15 p.m. y manifiesta que desde las 7:10 p.m. estaba tratando de establecer la conexión y no pudo acceder, solamente para informar.**

El Sr. Gerardo Anchía menciona que coincide plenamente con la señora Estrada, en el sentido que nosotros somos los administradores del estadio, y fue un error hacer la solicitud del permiso de funcionamiento sanitario a nombre del Municipal Santa Ana, le correspondía al CCDRSA hacerlo, está de acuerdo con la propuesta de la Coordinadora Administrativa que debemos hacer las cosas que nos corresponden, en el caso de las rampas que son más costosas, solicitarle a la Administración Municipal que nos colabore si es que no tenemos recursos, pero nosotros somos los que estamos a cargo de ese estadio y con tanto tiempo que hemos tenido no puede ser posible que tengamos el cierre técnico de dicha instalación, no hemos hecho la cosas de forma diligente, se le dan largas al asunto y esto nos causa estos problemas de que nosotros no tenemos las instalaciones de forma adecuada, debemos buscar la manera de estar al día con todo, nosotros tenemos la responsabilidad de realizar todos los

trámites y estar al día con las instalaciones que administramos, le da mucha pena que se haya dado esta situación del cierre técnico del Estadio, en este momento no se está utilizando por el tema de la pandemia, pero en otra situación les pudo haber causado un gran problema a los equipos que les cedemos el espacio, le parece que tenemos que ponerle más atención a esto y hacer lo que nos corresponde a nosotros.

El Sr. Ángelo González menciona que en el caso de la rampa y la instalación eléctrica se debe tomar un acuerdo para solicitar colaboración a la Administración Municipal y en el caso de la instalación de las lámparas de emergencia, de los extinguidores, los detectores de humo y la instalación de los recipientes para las toallas de secado, tomar un acuerdo para que la Administración del CCDRSA realice la contratación y la compra, es lo que podemos en este momento subsanar y apoyar, pero la otra parte es la que no podemos asumir como gastos al no tener las facturas ni los comprobantes, sería un tema que tenemos que valorar entre el señor Alcalde municipal, el señor Manuel Solís y nosotros como Comité para llegar a un acuerdo, pero con fondos del CCDRSA no podemos hacerlo.

**ACUERDO 5:** Cotizar la compra y la instalación de 2 lámparas de emergencia, 3 extinguidores, detectores de humo en cada camerino, en la oficina y en el camerino de árbitros y 4 recipientes de papel para el secado de manos, como parte de las mejoras que se deben realizar en el Estadio de Piedades. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 6:** Trasladar a la Administración Municipal la solicitud de colaboración para realizar la construcción de una rampa de acceso en acatamiento de la Ley 7600 y la instalación eléctrica para proporcionar luz a la gradería oeste, como parte de las mejoras que se deben realizar en el Estadio de Piedades. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a los gastos en los que incurrió el Municipal Santa Ana, sería esperar que se realice la reunión con el señor Alcalde y el señor Manuel Solís para ver cuales opciones nos podrían dar con respecto a este punto, se compromete a traer una respuesta la próxima semana para retomarlo.

La Coordinadora Administrativa manifiesta que esos eran los dos puntos que traía para el día de hoy, también informar que se encuentran con el tema del PAO, las NICSP y los Manuales de Procedimientos.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si el PAO lo está elaborando la Administración o se involucrará a la Junta Directiva?



La Coordinadora Administrativa menciona que por lo general ellos elaboran un borrador y lo presentan a la Junta Directiva en una sesión de trabajo para que lo vean y le hagan las correcciones, después ustedes tomarían la decisión final.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que sería bueno que se haga con al menos 15 días de tiempo para poder valorarlo.

La Coordinadora Administrativa menciona que ya se encuentra en eso y espera entregarlo la próxima semana, es importante que ustedes vean los planes de trabajo que enviaron desde la semana pasada las Asociaciones Deportivas y los Comités Comunales, porque de eso también depende el PAO.

La señora Carolina Estrada menciona que la semana pasada hablaron con respecto a este tema, sin embargo se tomó un acuerdo que el señor Presidente se iba a reunir con la señora Contadora y con la Coordinadora Administrativa para revisar la situación presupuestaria y que nosotros nos pudiéramos involucrar y hacer las propuestas para el PAO, pero ahora vamos a esperar que la Coordinadora Administrativa nos envíe la propuesta y después nosotros se las presentemos a ella.

El Sr. Ángelo González menciona que para el PAO siempre se hacen sesiones de trabajo, se presenta, se analiza y se hacen las correcciones correspondientes cuando se somete a votación, pero hay que trabajar sobre una base y los planes de trabajo es importante que los revisemos porque van a ir incorporados y es cuestión de que cuando tengamos la sesión de trabajo para el PAO los retomemos ahí.

La señora Carolina Estrada menciona que ella estuvo leyendo las debilidades del PAO y dice que no se cuenta con un Coordinador Deportivo de planta y se le recargan las funciones al Coordinador Recreativo, ella lo expresó en una sesión y dijo que se le estaba recargando el trabajo al señor Andrés Agüero y le dijeron que no, piensa que estas cosas después pueden tener consecuencias graves si un empleado hace reclamos con respecto a este tema, también dice que los Comités Comunales están orientados a la operación de las plazas de fútbol, sin embargo desde que nosotros llegamos a esta Junta Directiva esto se ha quebrado, porque ahora les hemos dado otro giro a los Comités Comunales, otro punto es el poco tiempo de gestión de Junta Directiva para llevar a cabo proyectos con metas a un mediano o largo plazo.

La Coordinadora Administrativa le aclara a la señora Estrada que esos puntos son del PAO del año pasado y hay algunas cosas que van a cambiar.

La señora Carolina Estrada manifiesta que solamente se lo está diciendo.

La Coordinadora Administrativa aclara que con respecto al poco tiempo de gestión es porque ustedes empezaron en abril y esto había que presentarlo en junio y ustedes estaban empezando el 2019.

La señora Carolina Estrada menciona que no es así porque todo lo que les ha entregado ellos lo han desarrollado.

La Coordinadora Administrativa le aclara que está hablando del Pao del año pasado, no está hablando del tiempo que llevamos hasta este momento.

La señora Carolina Estrada consulta si entonces eso no va?

La Coordinadora Deportiva le aclara que este año van otras debilidades y otras fortalezas diferentes a las del año pasado.

La señora Carolina Estrada consulta con respecto a la influencia política que perjudica el desempeño de la Junta Directiva a cargo del CCDRSA cuando es adversa, eso que significa?

La Coordinadora Administrativa aclara que cuando el tema político los afecta a ustedes o no les permite hacer algún proyecto porque ese partido político no tiene esa idea, este no es el caso porque el Concejo Municipal les ha dejado trabajar, pero en Juntas Directivas anteriores ha sido más complicado.

La señora Carolina Estrada menciona que también dice que no se cuenta con un sistema contable adecuado, ya está resuelto?

La Coordinadora Administrativa manifiesta que aún no se ha solucionado porque eso implica bastante dinero, aproximadamente de \$3.000 a \$5.000 y tiene que compaginar con el de la Municipalidad de Santa Ana.

La señora Carolina Estrada consulta si para el PAO 2021 van a revalorar actividades deportivas como Juegos Laborales?

La Coordinadora Administrativa menciona que eso le corresponde valorarlo a la Junta Directiva en la sesión de trabajo del PAO, la Administración va a presentar la parte de presupuesto y la parte técnica les va a presentar las posibles actividades que podemos realizar en el 2021 pero ustedes son los que toman la decisión.

La señora Carolina Estrada menciona a la Coordinadora Administrativa que como ella supervisa el área de contabilidad desea hacerle una consulta con respecto al rubro de los convenios, qué significa eso?

La Coordinadora Administrativa menciona que ese rubro corresponde a todos los convenios que tenemos con las Juntas Educativas o convenios que tengamos con alguna Asociación, por lo general es con Asociaciones de Desarrollo para la parte recreativa.

La señora Carolina Estrada menciona que el Coordinador Deportivo nos está enviando en su informe la solicitud de que el CCDRSA realice el estudio presupuestario sobre los protocolos aprobados para las diferentes disciplinas para tener un panorama claro cuando se abran las instalaciones.

La Coordinadora Administrativa menciona que ella lo estuvo conversando con el señor Andrés Agüero y es necesario que en el momento en que decidamos abrir una instalación deportiva, tenemos que saber cuánto implica poder abrirla con estas nuevas medidas, sin embargo la prioridad en este momento es el PAO, las NICSP y los Manuales de procedimientos, porque tenemos tiempos de entrega.

La señora Carolina Estrada propone que se tome un acuerdo para que lo valore la Coordinadora Administrativa.

La Coordinadora Administrativa aclara que esa es la propuesta del Coordinador Deportivo, que el área administrativa lo valore.

La señora Carolina Estrada menciona que ella estuvo revisando y sí hay dinero.

La Coordinadora Administrativa aclara que el presupuesto es un supuesto, es dinero que no sabemos si va a llegar o no, lo que se debe revisar es el flujo de efectivo, eso es lo que se tiene y con lo que se puede contar, ella tiene un correo electrónico donde la parte financiera de la Municipalidad de Santa Ana le dice que sea mesurada y ella lo tiene que cumplir, las Municipalidades van a percibir un 50% menos de su recaudación y nosotros tenemos que ser prudentes, no quiere ser negativa pero tiene que tener mucha conciencia de lo que está haciendo, al igual que ustedes, mejor esperar, cuando tengamos el dinero en la cuenta podemos ir haciendo cosas poco a poco pero de momento no se puede.

La señora Carolina Estrada menciona que tiene toda la razón pero vamos saliendo bien con el flujo de efectivo.

La Coordinadora Administrativa menciona que ustedes son los que toman las decisiones y mientras se tenga el dinero para ejecutar, todo está bien.

La señora Carolina Estrada consulta con respecto a un correo que le envió la Coordinadora Administrativa donde le dice que ella está encargada de las actas extraordinarias y ella no está encargada de nada.

La Coordinadora Administrativa le aclara que eso está dentro de sus funciones.

La señora Carolina Estrada menciona que hace dos semanas atrás le preguntó a la Coordinadora Administrativa si había recibido el informe de la extraordinaria N° 009 y le dijo que no la tenía, cómo puede darle seguimiento a eso?

La Coordinadora Administrativa le aclara que la semana pasada tenían que aprobarla y no lo hicieron.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no lleva el orden del día.

La Coordinadora Administrativa le aclara que en reglamento del CCDRSA dice que una de las funciones de la secretaria es llevar el orden de las actas ordinarias y extraordinarias, por eso le envió el correo para que supiera que faltaba esa acta que fue aprobada hasta hoy, porque la semana pasada no lo hicieron y tenía que estar aprobada.

La señora Carolina Estrada menciona que entonces a los dos días de tener el acta ella espera el acta completa para los miembros de la Junta Directiva, es difícil llevar un control cuando se dice que no se tiene tiempo, ese manual menciona a la secretaria de la Junta Directiva y nada tiene que ver ella.

La Coordinadora Administrativa le aclara que de ejecución no habla de la Junta Directiva, habla de la secretaria de Actas de la Junta Directiva, lo puede revisar y considerar porque fue ella quien lo hizo.

La señora Carolina Estrada menciona que ella sabe cuáles son sus funciones pero a la hora de la realidad es otra cosa.

La Coordinadora Administrativa menciona que para eso existe el reglamento.

El Sr. Ángelo González menciona que puede enviarlo a Auditoría si tiene alguna duda.

El Sr. Gerardo Anchía desea consultar a la Coordinadora Administrativa con respecto a la reparación que había quedado pendiente en los baños de la cancha vieja de Piedades, ya el señor William Guillén lo hizo?

La Coordinadora Administrativa menciona que ya la semana anterior el Ministerio de Salud hizo la inspección final y no hubo ningún problema, está aprobado.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si se repararon los azulejos que estaban despegados?

La Coordinadora Administrativa menciona que ustedes no tomaron un acuerdo para hacerlo.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que la señora Marcela Montoya había dicho que el señor William Guillén lo iba a reparar pero no cree que él tenga tiempo para hacerlo.

La otra consulta es con respecto a la malla y los perling que se habían llevado del frente de la Escuela Ezequiel Morales?

La Coordinadora Administrativa menciona que le va a dar el seguimiento correspondiente y lo estará comunicando en los próximos días.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en días anteriores había presentado una moción y había sido aprobada, para realizar la compra de un reloj marcador para los funcionarios, se ha realizado alguna gestión?

La Coordinadora Administrativa menciona que lo va a revisar y dará una respuesta en cuanto la tenga.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que según los lineamientos del Ministerio de Salud se ha dicho que se pueden realizar reuniones de hasta 10 o 20 personas dependiendo del lugar y se pueden hacer hasta Asambleas, su moción es para solucionar el tema de los Comités Comunales que están vencidos, su propuesta es que se convoque a estos Comités Comunales para empezar a estructurarlos, un Comité como Piedades no debe tener más de 10 delegados, entonces sería factible realizar una asamblea cumpliendo con todos los protocolos del Ministerio de Salud, sabe algo con respecto a este tema?

La Coordinadora Administrativa aclara que se tendría que revisar el protocolo para ver la cantidad de personas, si se pueden hacer eventos de menos de 30 personas siempre y cuando el lugar cumpla con todos los permisos del Ministerio de Salud, pero habría que hacer la revisión.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que se podría consultar a la Asociación de Desarrollo de Piedades si tienen implementado algún protocolo para el Salón Comunal por si eventualmente se pudiera realizar la asamblea.

El Sr. Ángelo González consulta a la Coordinadora Administrativa si tiene idea cuántas organizaciones de Piedades están adscritas al CDRSA?

La Coordinadora Administrativa menciona que de momento no tiene el dato.

El Sr. Ángelo González manifiesta que la asamblea anterior se hizo por vecinos, entonces no cree que sean menos de 30, habría que determinar eso antes de convocar.

La Coordinadora Administrativa menciona que le parece que el único que tiene organizaciones adscritas es Pozos, sin embargo lo va a revisar.

El Sr. Ángelo González agradece a la Licda. Karla Barboza por su tiempo.

#### **ARTICULO IV.**

##### **INFORME DE TESORERIA**

La señora Tesorera presenta el flujo de efectivo enviado por la señora Contadora Oliva Aguilar para conocimiento de los miembros de la Junta Directiva.

**ACUERDO 7:** Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$717.576,97. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

#### **ARTICULO V.**

##### **ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

**5.1 El Sr. Ángelo González** menciona que aún no ha podido reunirse con el señor Alcalde Gerardo Oviedo ya que ha estado muy ocupado, sin embargo le dijo que para esta semana lo convocaba.

**5.2 El Sr. Ángelo González** menciona que el día de hoy recibió un informe de parte de Auditoría, sin embargo por estar a destiempo lo trasladará por correo electrónico para conocimiento de todos los miembros, es con respecto a las decisiones de hacer teletrabajo y la suspensión de sesiones que se hizo por motivo de la emergencia del COVID-19, las recomendaciones y el estudio que hicieron con respecto a estos temas, lo hará llegar a los miembros para discutirlo la próxima semana.

#### **ARTICULO VI.**

##### **ASUNTOS DE LOS MIEMBROS**

**6.1 La señora Estela Vargas** consulta si habían dejado establecida alguna fecha para realizar una sesión extraordinaria para revisar los planes anuales?

El Sr. Ángelo González menciona que tenemos la audiencia del 25 de junio con los vecinos de Bosques de Santa Ana y se estaba analizando la posibilidad de incorporar el tema de los aumentos salariales, ya la Licda. Andrea Robles envió el aval de su parte donde hacía algunas observaciones sobre esto, sin embargo, eso lo deja a consideración de ustedes.

La señora Estela Vargas menciona que tendrían que dejarlo establecido porque las sesiones extraordinarias son para analizar puntos específicos.

El Sr. Ángelo González menciona que para una extraordinaria se pueden establecer los puntos hasta 24 horas antes por lo que todavía tienen tiempo hasta el 25 de junio para establecer los temas que van a discutir.

La señora Carolina Estrada menciona que según lo que ella leyó, al parecer la Licda. Robles le está solicitando información a la señora Oliva Aguilar.

El Sr. Ángelo González aclara que hay varios correos que intercambiaron entre la Licda. Andrea Robles y la señora Oliva Aguilar, pero hay uno donde ella da el aval, solamente nos hace algunas observaciones.

La señora Carolina Estrada menciona que ella lo leyó bien y no le parece que sea así.

El Sr. Ángelo González menciona que lo va a revisar bien, con respecto al PAO, van a tener que definir unas sesiones de trabajo extraordinarias para discutir este tema y los planes de trabajo de cada una de las Asociaciones Deportivas y de los Comités Comunales, deben revisarlos y si hay alguna propuesta hacerla cuando estén con la discusión del PAO.

**6.2 El Sr. Gerardo Anchía** presenta una moción formal para solicitarle a la Administración que tabule toda la documentación respectiva, haga la convocatoria para realizar la asamblea del Comité Comunal de Piedades y se invite a toda la comunidad para conformar el Comité Comunal.

El Sr. Ángelo González menciona que hay una moción presentada por el señor Gerardo Anchía para que se le solicite a la Administración que nos determine el lugar idóneo para realizar la asamblea para la conformación del CCDR de Piedades y que se verifique si existe el permiso para llevar a cabo esta actividad, además cuáles serían los requisitos, si existen las organizaciones adscritas o tendría que ser por convocatoria de vecinos y que nos lo haga saber en el término de 15 días, también que verifique si existe algún protocolo en el salón comunal de Piedades para poder realizar esta asamblea.

La señora Carolina Estrada propone que se agregue que se solicite un historial de cuántas personas han participado en asambleas anteriores.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la presenta tal y como la planteó.

La señora Estela Vargas menciona que la última vez que se realizó fue por convocatoria de vecinos.

**ACUERDO 8:** Solicitar a la Administración que determine el lugar idóneo para realizar la asamblea para la conformación del CCDR de Piedades, que verifique si existe algún protocolo en el Salón Comunal de Piedades o se cuenta con el permiso para llevar a cabo esta actividad e informe si existen organizaciones adscritas o tendría que ser por convocatoria de vecinos y que nos lo haga saber en el término de 15 días.

**ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**6.3 El Sr. Gerardo Anchía** menciona que es muy importante que todos estén al tanto de lo que sucede en el Concejo Municipal, ahí se dan cosas interesantes, la señora Presidenta conformó una comisión para analizar el tema del parque, la semana pasada la señora Mora del PLN propone una moción y habla de que Pozos no tiene infraestructura deportiva y le parece que es una falta de respeto hacia la misma comunidad, Pozos tiene piscina, tiene gimnasio en el colegio técnico, la cancha de la INTEX, el polideportivo en Barrio Corazón de Jesús, tiene las canchas de tenis, tiene el polideportivo en Calle Los Zamora, le parece que Pozos no está abandonado como lo dicen ellos en la moción, le parece que el CDRSA como ente rector del deporte, podríamos tabular esa información y enviarla al Concejo Municipal, porque debemos hacernos valer y respetar, estas mociones van en pro de las comunidades, pero debemos decirle a la señora Presidenta del Concejo Municipal que todo tema que esté relacionado con el ámbito deportivo, el CCDRSA podría aportar y podría ayudar en estos casos importantes, sería ideal que el señor presidente o algún miembro de la Junta Directiva del CCDRSA esté integrado en esa comisión, le parece que a veces se olvidan de la ley y de que hay un Comité Cantonal de Deportes y Recreación que está en la mayor disposición de colaborar.

El Sr. Ángelo González menciona que casi todos los barrios del Distrito de Pozos tienen una cancha multiuso y tienen área de juegos infantiles, sin embargo formaron una comisión para el parque de Pozos y ahora están formando una comisión para instalaciones deportivas, entonces quieren quitar la cancha de Pozos para hacer un parque y a la vez quieren hacer instalaciones deportivas.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le preocupa porque ya se aprobaron dos mociones y el CCDRSA desconoce la situación.

La señora Carolina Estrada propone que se solicite a la Administración una lista de las instalaciones deportivas que existen en el distrito de Pozos y se envíen al Concejo Municipal.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que apoya la idea de la señora Estrada de enviarle al Concejo Municipal toda la lista de la infraestructura deportiva que tiene el distrito de Pozos y hacerles ver que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana es el ente rector del deporte de este cantón, por lo tanto cualquier gestión o solicitud que se haga a nivel deportivo nos deben hacer la consulta como corresponde.

**ACUERDO 9:** Solicitar a la Administración el inventario de las instalaciones deportivas y recreativas existentes en el Distrito de Pozos y se le haga llegar esta información a la señora Presidenta del Concejo Municipal. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**6.4 El Sr. Gerardo Anchía** menciona que otro punto sería informarle a la señora Presidenta del Concejo Municipal, que cuando lleguen grupos organizados o asociaciones a solicitar ayudas económicas al Concejo nos informen los detalles de quiénes han sido beneficiados con un aporte para tener conocimiento con respecto a ese tema.

La señora Carolina Estrada menciona que en la sesión N° 005 del Concejo Municipal ya ellos tomaron ese acuerdo, lo que desconoce es si es solo para las organizaciones y no para las personas, pero tendríamos que revisar si las personas van incluidas en ese acuerdo para que respondamos que con las personas se haga el mismo procedimiento.

El Sr. Ángelo González reitera que ese acuerdo ya fue tomado, a nosotros nos llegó una nota la semana pasada pero vino muy general, el Sr. Anchía lo que está solicitando es que se nos informe a nosotros de esto, pero en el acuerdo que tomaron dice que todos los asuntos correspondientes o que tienen que ver con la parte deportiva, sean enviados al CDRSA para que sean conocidos por nosotros, en ese sentido ellos nos están respaldando.

La señora Carolina Estrada menciona que ella leyó la nota pero le parece que para las personas no aplica porque al parecer tienen que presentar un plan anual y estar respaldadas por un aval del CDRSA.

La señora Estela Vargas menciona que en el Concejo Municipal pasado también se había aprobado algo así.

La señora Carolina Estrada añade que anteriormente lo que se había solicitado era que las quejas se enviaran al CDRSA.

La señora Estela Vargas menciona que había sido también porque habían muchas personas que estaban solicitando aportes económicos y le parece que el Concejo les había dicho que primero tenían que consultarle al CDRSA si tenían un plan de becas y que aquí se analizaba, pero antes de dar algún dinero primero nos tenían que consultar a nosotros.

El Sr. Ángelo González menciona que el acuerdo fue el N° 277-2020 y se conoció la semana pasada en sesión.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que eso es lo que debemos guardar como respaldo para nosotros, por lo tanto retira la moción presentada.

El Sr. Ángelo González propone que se le envíe este acuerdo a la comisión que formaron para que tengan conocimiento.

La señora Estela Vargas menciona que le parece buena la idea del Sr. Anchía, que podrían incorporar a un miembro del CDRSA en la comisión.



El Sr. Ángelo González menciona que sería elevar esta consideración que están pasando y decirles que con base al acuerdo que el Concejo Municipal tomó el martes 02 de junio, solicitarles que para toda comisión que se nombre con respecto a la recreación y al deporte en el cantón, sean tomados en cuenta los criterios del CCDRSA.

**ACUERDO 10:** Elevar las consideraciones tomadas en el acuerdo N°277-2020 del Concejo Municipal a las comisiones que han sido conformadas para analizar el tema de infraestructura deportiva en el Distrito de Pozos y a toda comisión de trabajo que se nombre con respecto al deporte y la recreación del cantón, para que sean tomados en cuenta los criterio del CCDRSA y de ser posible se integre a uno de los miembros de la Junta Directiva de la organización. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**6.5 El Sr. Gerardo Anchía** menciona que escuchando una de las sesiones del Concejo Municipal, el señor Gerardo Oviedo hizo una exposición de la proyección que tenía del presupuesto, él habla de que posiblemente se dé una reducción cercana al 30% al final de la jornada y que se reducirán los egresos hasta en un 50%, lo que nos corresponde a nosotros dice que hasta el mes de mayo tenía recaudado un 44%, lo que quiere decir que ya nosotros podemos solicitar que nos desglosen el monto que nos corresponde, que no será tan bajo como se esperaba y que al parecer la Municipalidad no tendrá un desbalance tan fuerte, eso lo alegró porque nosotros somos parte de ese presupuesto y si es así posiblemente no tengamos un descalabro tan grande en el presupuesto y con base a eso que dijo el señor Alcalde nosotros debemos ir pensando que podemos ir haciendo con respecto al PAO y al movimiento del CCDRSA.

La señora Carolina Estrada propone que se mocione que se solicite el traslado de recursos para este trimestre.

El Sr. Ángelo González le aclara que aún no ha terminado el periodo, otra de las ventajas que tenemos es que el señor Alcalde le había mencionado que la recaudación no estaba tan mal, hay gente que es muy puntual y otra que paga adelantado a principio de año y todo eso le da un poco de respiro, además las medidas que se han tomado de recorte de gastos es la otra parte que el señor Alcalde sopesa con respecto a los egresos que van a tener, pero si tenemos que esperar que termine el mes para solicitarlo, también el Sr. Oviedo le había dicho que en cuanto tuviera los números claros nos trasladaban la información para que hiciéramos nuestras proyecciones para lo que resta de estos meses, pero debemos esperar esa información para proceder.

**6.6 El Sr. Gerardo Anchía** comenta que observando el logo del CCDRSA puede ver que hay un sol y le parece que el CCDRSA debe tener un logo afín al cantón pero que no sea algo político, él estuvo en el Partido del Sol y les agradece haber sido regidor y hasta presidente del Concejo Municipal, pero le gustaría saber cuánto nos costaría hacer un cambio de imagen y que se busque un logo que no esté tan enfocado en la parte política, deberíamos visualizar qué podemos hacer para hacer ese cambio de

imagen y eliminar ese sol que está en el logo del CCDRSA, lo pone en la mesa para analizar esa situación, son cosas superficiales pero que nos puede relacionar a nivel político y el deporte al ser universal, nosotros tenemos que velar que tengamos una imagen que no afecte la situación que menciona anteriormente.

El Sr. Ángelo González menciona que cuando él ingresó a la organización ya se había dado el cambio de imagen, pero la señora Estela Vargas estaba anteriormente, tal vez podría ampliar un poco el tema.

La señora Estela Vargas menciona que cuando ella llegó ya tenían todo el proceso adelantado y el Sr. Gastón Vargas estaba a punto de presentar el nuevo logo, ella refutó porque habían eliminado la cebolla porque le parece que se debió haber modernizado pero no eliminado, sin embargo lo habían presentado como un censo y había ganado la opción presentada, eso es lo que recuerda porque cuando ella ingresó ya todo iba adelantado.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que sería bueno preguntarle a la Coordinadora Administrativa cómo fue que se dieron las cosas, personalmente ese sol le molesta porque visualmente los hace partidarios de un partido político cantonal que tiene casi ese mismo logo.

El Sr. Ángelo González menciona que lamentablemente él no tuvo ninguna injerencia en la decisión final, sin embargo en este momento tendrían que tomar una decisión en ese sentido y nosotros como Comité podríamos hacerlo, el tema sería asumir el costo que tiene realizar ese cambio de imagen y darle una nueva visión a nuestro logo.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella no nació aquí en Santa Ana pero siempre le han dicho que este cantón se caracteriza por su sol y siempre le ha gustado la manera como sale el sol en las montañas de esta comunidad, podría ser que la posición del señor Anchía o del señor Presidente es porque son políticos, pero como ella es de la comunidad identifica ese sol con Santa Ana, no lo identifica como un partido político.

El Sr. Ángelo González aclara que el tema es que hubo un partido político que se aprovechó de ese valle del sol por el cual es conocido nuestro cantón y el logo es muy similar al del Comité Cantonal de Deportes, sin embargo la decisión fue tomada hace bastante tiempo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que independientemente como se dieron las cosas, le parece que el CCDRSA debería valorar la posibilidad de cambiar ese logo ya que de alguna manera el logo que tenemos nos relaciona políticamente con un partido cantonal y le parece que el deporte debe ser apolítico, transparente y neutral y es importante que el CCDRSA tenga una representación neutra, si ustedes le permiten él podría conversar con los expertos que le hicieron el cambio de imagen a la Asociación de Natación para que nos den una visión tomando en cuenta todos los detalles del cantón y que nos brinden una propuesta para analizarla más adelante.

La señora Estela Vargas menciona que ella no está en desacuerdo con la propuesta del señor Anchía, pero también se podría hacer un concurso para que la comunidad participe y escoja el logo del CCDRSA, se le podría pedir la opinión al pueblo y darle participación a los atletas de todas las disciplinas.

El Sr. Ángelo González comenta que lo primero que se debe tomar en cuenta es la justificación del cambio de la imagen, una vez que se toma la decisión, vendría el proceso de las recomendaciones de las empresas que podrían hacer ese trabajo, lo ideal es que tomemos la decisión que se quiere cambiar el logo del CCDRSA e iniciar con el proceso de cuál sería el costo para realizar ese cambio y asignar los recursos.

La señora Estela Vargas consulta si se debe solicitar algún permiso para cambiar la papelería oficial?

El Sr. Ángelo González aclara que un permiso no porque lo harían como política, pero el cambio sería general, papelería, logos en las instalaciones deportivas, uniformes, habría que unificarlo todo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ese sería su propuesta en ese sentido.

El Sr. Ángelo González propone que se solicite a la Administración la información de cómo fue que se llegó a esta imagen que está aprobada, ver cuánto fue el costo y que nos haga un estudio de mercadeo del costo que tendría realizar ese cambio, si fuera la intención de la Junta Directiva, se podría tomar algún acuerdo en este momento o dejarlo para después.

La señora Estela Vargas menciona que se le podría consultar a la Administración cuál sería el monto para tenerlo pendiente.

**ACUERDO 11:** Solicitar a la Administración que nos brinde la información de cómo se tomó la decisión para escoger el logo que tiene el CCDRSA actualmente, cuál fue el proceso y el costo y si se cuenta con un estudio de mercadeo de cómo se podría realizar un cambio del mismo. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

**VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no está de acuerdo porque el mismo señor Presidente dijo que al cantón se le llama valle del sol y lo están viendo desde el punto de vista político y ella lo ve desde otro punto de vista, en este momento no tenemos recursos suficientes y hacer ese cambio implica un gasto bastante alto.

**6.7 La señora Carolina Estrada** menciona que con respecto a lo que expuso el señor Anchía con relación al Concejo Municipal, anteriormente en una sesión hablaron del piso de caucho que le habían aprobado a calistenia y ellos están teniendo algunos problemas con los vecinos para que eso se dé, anteriormente había venido el señor Gastón Vargas y nos había comentado que al hacer el parque de calistenia se había quedado en una conversación con el señor Alcalde para que paralelamente se hiciera un parque para niños y se envió ese acuerdo a la Municipalidad, quería solicitar que le apoyen con una moción para que la Coordinadora Administrativa le ayude a buscar ese acuerdo que tomamos con respecto al parque infantil y ver si el Coordinador Deportivo puede reunirse con el entrenador de calistenia y ver si nosotros lo podemos ayudar para que se ejecute la instalación de ese piso de caucho, cree que nosotros como

Comité de Deportes podemos apoyarlo ante el Concejo Municipal para que se realice lo más pronto posible.

**ACUERDO 12:** Solicitar a la Administración que envíe a la señora Carolina Estrada el acuerdo tomado con respecto a la instalación de juegos infantiles en el parque de calistenia en la comunidad de Valle Soleado.

**ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González menciona que no tiene claro el tema del piso de caucho, quién hizo esa solicitud?

La señora Carolina Estrada menciona que el piso fue aprobado por medio del Concejo Municipal, le parece que es un presupuesto participativo, ya fue asignado pero se debe coordinar, por ese motivo ella le dijo al entrenador de calistenia que iba a ver la posibilidad de que nosotros como Comité de Deportes lo apoyemos delante del Concejo Municipal para que se coloque ese piso, ese tipo de piso no se utiliza a nivel nacional, es un piso de reciclaje y es lo último que se está utilizando para que cuando los atletas realizan sus acrobacias y caen al piso no se lastimen, ella solicita el acuerdo para que el Concejo Municipal vea que nosotros estamos de acuerdo en que se haga el parque de calistenia y el parque infantil.

El Sr. Ángelo González menciona que no tiene nada que ver una cosa con la otra, porque el parque infantil está en la parte de afuera.

La señora Carolina Estrada aclara que ella lo sabe, el problema es que el entrenador de calistenia está solo en Valle Soleado y hay personas de la comunidad que no están de acuerdo, sin embargo nosotros ya vimos ese tema y lo trajo el señor Gastón Vargas y el Coordinador Deportivo en las diferentes reuniones ha dicho que él apoya esa situación, entonces su propuesta es que nosotros apoyemos al entrenador delante del Concejo Municipal, aunque sea un trámite que realizó a nivel personal, pero sería bueno darle ese apoyo nosotros como Comité.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de su parte no apoya la gestión que está solicitando la señora Estrada, es un poco contradictorio porque nosotros somos promotores del deporte, pero la razón es porque hay una gran cantidad de vecinos que han hablado con el señor Alcalde y han solicitado audiencias en el Concejo Municipal y están muy molestos por haber llevado esa disciplina a la comunidad, mencionan que el parque es más que todo infantil y lo están combinando entre infantil y ese tipo de personas que llegan y han causado muchos problemas, está bien cuando llegan los muchachos que practican calistenia pero cuando se van el lugar se vuelve problemático porque algunas personas hacen sus necesidades, consumen drogas o hacen cosas indebidas y los vecinos están muy molestos que les hayan impuesto un deporte en ese parque sin consultarles y los que menos aprovechan el espacio son los niños, era un convenio que había con la Municipalidad para hacer el mejoramiento de ese parque en conjunto con el CCDRSA, sin embargo nosotros somos nuevos y desconocemos la situación que se ha dado ahí, está seguro que los vecinos no quieren que se haga ese parque en ese lugar, de su parte no apoya la propuesta de la señora Estrada de incitar a que se ejecute ese acuerdo porque los vecinos están opuestos a que eso se realice.

La señora Estela Vargas menciona que el Coordinador Deportivo envió en su informe las fotos de cómo está quedando el parque de calistenia en la comunidad de La Promesa, si las cosas son como dice el señor Anchía y los vecinos están molestos, sería mejor aprovechar esos recursos e invertirlos en otra comunidad que no está opuesta a ese programa.

La señora Carolina Estrada menciona que el problema es que en La Promesa es un área muy pequeña y ellos no tienen más atletas porque el entrenador no tiene más horas para dar, pero tienen alrededor de 70 o 75 atletas y en La Promesa es simbólico lo que hay, no es un parque es una base, sin embargo los vecinos están hablando de esa problemática, pero según lo que nos había dicho el Coordinador Deportivo siempre ha sido así, todo estaba deteriorado, pero esa no es una situación que ha provocado el parque de calistenia, esa es una situación que vienen arrastrando desde hace tiempo.

El Sr. Ángelo González manifiesta que todos los parques recreativos que están instalados en los diferentes lugares donde están aprobados, siempre va a haber un tema de inseguridad en el lugar donde la comunidad no se apropie de esos lugares, siempre vamos a tener focos de delincuencia y de actos indeseables si la comunidad como tal no se apropia del lugar, desconoce si habrá otro lugar con las mismas características que tiene Valle Soleado, cuando recibimos a la comunidad de la INTEX teníamos ese mismo problema, por esa razón el programa de calistenia como tal no ha sido el que ha llevado ese problema a la comunidad, han sido las personas que fuera de los horarios de calistenia llegan a hacer esas cosas inapropiadas, más bien sería bueno solicitar a la Administración para que en estos momentos donde hay más afluencia de personas que no deberían estar ahí, estén vigilando para poder estar más seguros, en las noches permanece cerrado, pero durante el día se debe propiciar que el lugar sea más seguro a través de mecanismos de vigilancia o de rondas constantes para que puedan lograrlo, pero no es el programa de calistenia como tal el que está ocasionando estas situaciones.

La señora Carolina Estrada reitera que ella lo que solicita es que el Coordinador Deportivo se reúna con el entrenador para que valore la parte técnica y para que lo apoye en el Concejo Municipal con un informe o un respaldo de parte de nosotros, esa es su iniciativa.

El Sr. Ángelo González menciona que el Coordinador Deportivo siempre les ha dado ese acompañamiento, él nunca los ha dejado de la mano, lógicamente el criterio técnico del Sr. Andrés Agüero es válido, pero lo que menciona la señora Estrada de que nosotros enviemos un respaldo y que le digamos al Concejo Municipal que ejecuten eso a la mayor brevedad, no le parece.

La señora Carolina Estrada menciona que ella lo que dice es que para que se ejecute, que el Concejo Municipal vea la importancia del parque de calistenia, ella entiende a los vecinos pero son instalaciones que ya están hechas y que han dado frutos, tenemos 75 atletas ahí y su propuesta es que el Coordinador Deportivo se reúna con él para que lo apoye de una forma técnica y que se pueda apoyar en el Concejo Municipal con la valoración del Coordinador Deportivo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de su parte trata de salvaguardar al CCDRSA de que no sea mal visto por parte de los vecinos por la imposición que se hizo, ellos hablan de que no es el programa de calistenia en sí, el problema viene después, este tipo de áreas públicas, aunque pertenecen a la Municipalidad los dueños son los condóminos y los que tienen la razón, entonces debemos tener mucho cuidado de cómo nos involucramos, si podemos valorar la posibilidad de trasladarlos a otro lugar sería mucho mejor para evitar ese enfrentamiento con los vecinos, podríamos investigar más a fondo esa situación.

El Sr. Ángelo González menciona que el programa de nosotros ha tenido un gran avance y ha sido muy exitoso, y tenemos una población bastante difícil que participa en ese programa, ya el entrenador logró lo que estaba solicitando para su disciplina, el venir nosotros a reforzar sería en caso de que no lo hubiese obtenido, pero ya lo tiene, el Coordinador Deportivo no ha dejado de apoyarlos porque ha sido un programa que ha abarcado una población difícil, pero sería que el Coordinador Deportivo continúe dando su apoyo a la parte deportiva y recreativa y ver como el Concejo Municipal subsana la situación del parque infantil y de la vigilancia constante para poder minimizar el tema de inseguridad en esa comunidad.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que su observación va enfocada en que exista una buena convivencia entre los vecinos pero quiere aclarar que en ningún momento está en contra del deporte en la comunidad, hay un conflicto vecinal que le corresponde a la Municipalidad solucionarlo y no han podido ejecutar, por eso no apoya la solicitud de la señora Estrada de intervenir ante el Concejo Municipal.

El Sr. Ángelo González menciona que este tema ya está suficientemente discutido y no hay un consenso para aprobar la iniciativa de la señora Carolina Estrada.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que si sería importante solicitar por escrito al Señor Alcalde el estado actual con respecto a la situación de ese parque.

La señora Carolina Estrada menciona que está demás solicitar esa información porque ya conocemos la situación, ella solo quería que nosotros como gestores del deporte apoyáramos esa gestión, pero al no haber consenso no hay problema, solo espera que cuando discutan el tema de las canchas de tenis también tomen esa misma posición.

## ARTICULO VII.

### CORRESPONDENCIA

**7.1 Correo del Comité Comunal de Salitral. Asunto /**Comentan lo siguiente: Somos conocedores de que algunas personas de la Junta Directiva del CCDRSA continúan con dudas del excelente trabajo realizado por el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral en los últimos dos años y adjuntan al presente correo el documento emitido por la Junta Pastoral de Salitral.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a este punto ella tiene una solicitud porque se había tomado un acuerdo de enviarlo a Auditoría, por lo tanto solicita que se adjunte esta documentación a ese informe que se está enviando.

El Sr. Ángelo González añade que este correo fue enviado con fecha 06 de junio y conocido el día de hoy, se podría elevar esta información para adjuntarlo al expediente que fue enviado a la Auditoría Municipal.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él no está de acuerdo porque el trabajo de la Auditoría es verificar y solicitar todos los elementos para hacer una recomendación, pero en este caso en particular, estuvo hablando con el señor Eduardo de la Pastoral de Salitral y le dijo que le habían solicitado que retirara el dinero y que lo agradece porque le habían hecho algunas mejoras a la cocina de la iglesia, sin embargo si les hubieran entregado el efectivo le podían haber sacado más provecho porque se habrían evitado el

cobro de los fletes, solamente por un capricho de este Comité Comunal, le parece que a la Auditoría se debe enviar el respaldo de que ese dinero se gastó y las facturas correspondientes, pero lo que están enviando es una carta de agradecimiento de parte de la Junta Pastoral y no cree que sea relevante esa información para la Auditoría, por esa razón votaría en contra de esa propuesta.

El Sr. Ángelo González hace hincapié que esta nota está llegando casi un año después de realizada la actividad y que ha llegado porque en muchas ocasiones fue solicitada, pero no es la información que respaldaría el informe de la actividad, porque en su momento ellos debieron haber presentado un recibo donde ellos depositaron ese dinero a favor de la Junta Pastoral de Salitral y esa información no ha llegado, sin embargo esa investigación la está haciendo la Auditoría y de su parte quedaría a la espera de la decisión final de parte de ellos.

La señora Estela Vargas menciona que la Junta Pastoral está aceptando que recibió la suma de \$198.000 pero no especifica si recibió el dinero en efectivo o los materiales de construcción, por lo que no hay un respaldo con facturas, por otra parte todos los Comités Comunales saben que los dineros que recauden en cualquier actividad que realicen tienen que ir depositados a una cuenta que tiene respectivamente cada Comité, tenemos que sentar precedentes ante el Concejo Municipal que el CCDR de Salitral no está dando el respaldo correcto a los dineros que se gastaron y la Pastoral tampoco está dando un respaldo como tiene que ser.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en ese caso sí estaría de acuerdo en comunicarle a la Auditoría que no es de recibido nuestro sino que lo trasladamos para que ellos tomen la decisión correspondiente.

**ACUERDO 13:** Adjuntar el documento emitido por la Junta Pastoral de Salitral donde brinda la justificación del dinero recibido por medio del correo enviado por el señor Wilson Chavarría y que el Proceso de Auditoría valore si es pertinente o no adjuntarlo al expediente del Comité Comunal de Salitral y a la investigación que están llevando a cabo. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**AUSENTE:** Sra. Marcela Montoya.

La señora Carolina Estrada menciona que solamente quiere añadir que el señor Rodrigo Montoya le dijo que había enviado nuevamente el informe que se le había solicitado y que había copiado al señor presidente, pero ellos no lo han recibido.

El Sr. Ángelo González aclara que la carta que él leyó no cambia en nada a la que habían enviado anteriormente, sin embargo va a revisar si recibió algún otro respaldo.

## ARTICULO VIII.

### INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Adjunto fotografías con los avances del proyecto nuevo parque de calistenia, que se está desarrollando en la comunidad de La Promesa.

**SE TOMA NOTA.**

- De igual manera informo que la fecha tentativa de finalización del proyecto de pintura piso Gimnasio Municipal, estaría para el día 10 de Julio del presente año.

**SE TOMA NOTA.**

- A la vez informo que mi persona iniciará, en conjunto con la señora Laura Carmiol, vice alcaldesa de nuestra Municipalidad, la gestión ante la Embajada Americana, para la posible donación de un ring de boxeo e implementos para la disciplina de gimnasia, esto para los programas del CDRSA.

El Sr. Ángelo González menciona que en este caso sería apoyar y avalar esta gestión ya que nos dio muy buenos resultados con tenis de mesa y es una buena oportunidad que tenemos para poder crecer en esta disciplina también, además el apoyo de la señora vice-alcaldesa es muy importante para nosotros.

- Solicito la posibilidad de que el CDRSA realice el estudio presupuestario sobre los protocolos aprobados para las diferentes disciplinas, esto con el fin de tener el panorama claro a la hora de que se pueda utilizar el Gimnasio Municipal y las demás instalaciones deportivas con las que cuenta el CDRSA.

**ACUERDO 14:** Solicitar a la Administración que realice el estudio presupuestario sobre los protocolos aprobados para las diferentes disciplinas, con el fin de tener un panorama claro a la hora de que se pueda utilizar el Gimnasio Municipal y las demás instalaciones deportivas donde se desarrollan los programas del CDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual, a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

**Ángelo González Sánchez**  
Presidente

**Carolina Estrada Obando**  
Secretaria